

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-3247



Fecha de ingreso:29-09-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-10-2023

Folio:2023-3247

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ENERGETICA CARVEL S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-3087 PARA ANUNCIO TIPO TOTEM LUCRATIVO CON PANTALLA ELECTRONICA-LED Y 2 ADOSADOS. E-48

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: TOTEM DE 11.90 M X 3.00 M Y 2 ADOSADOS DE 6.20 M X 0.50 M Y 1 ADOSADO DE 4.80 M X 0.60 M

Vigencia de póliza: 01-01-2024

Vigencia de arrendamiento: 06-11-2039

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-341-014-00001-00-0000

Propietario: MARIA CATALINA AGUIRRE ORTIZ

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L1 AL 9 COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990305	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,336.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

825 JUAN MANUEL PEREZ AGUIRRE - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-10-2023 12:56:30

Usuario:

Dirección: null

302c02145f510200193812f1a529558f98a0a692a4264770021448c8fcaccf09a43066e568e3e36e53b581f80be6